

Guayaquil, 17 de Octubre del 2001.

Señores Junta General de Accionistas de la Compañía  
**CARGOSUR EXPRESS S.A.**  
Ciudad.-

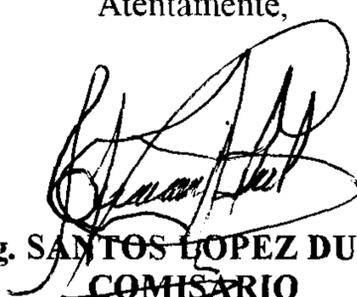
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios de la Compañías según Resolución No. 9-2-1-4-3-0014 del 18 de Septiembre de 1.992 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 3 de Octubre del mismo año, presento a Uds. el Informe correspondiente al Ejercicio Económico de 2000.

1. Las Resoluciones de las Juntas Generales de los Accionistas y las del Directorio se cumplen estrictamente, los administradores acatan estas conforme se emiten, sean estas legales, estatutarias o reglamentarias.
2. El procedimiento de Control Interno está establecido por orden jerárquico y funcional, actualmente se ejecuta en base al Manual de Procedimientos implementado para el efecto.
3. Las cifras del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias guardan absoluta correspondencia con los Registros Contables y han sido elaborados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptados. No hay aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad # 17 por que las adquisiciones de Activos y Pasivos No Monetarios fue posterior al 31 de Marzo del 2000.
4. En lo relativo a la aplicación del Art. 231 de la Ley de Compañías expongo lo siguiente:
  - Para el ejercicio del cargo de administrador no se exigen garantías o cauciones..
  - Los Balances y Estados Financieros de la Compañía se elaboran anualmente..
  - Participo personalmente con voz informativa en las Juntas Generales de Accionistas siempre y cuando se me convoque.
  - Para el desempeño de mis funciones estoy conciente que tengo que vigilar las principales transacciones se hagan dentro del contexto legal y financiero más conveniente para la Compañía.
  - Debo destacar que la colaboración recibida por parte del señor Gerente remitiéndome los Estados Financieros me ha permitido elaborar el Informe que acompaño a Uds. señores accionistas.

Anticipo mis sinceros agradecimientos por la confianza que me están brindando señores accionistas.

Atentamente,

  
Ing. **SANTOS LOPEZ DURAN**  
**COMISARIO**  
Registro No. 14.849